

72

Confieso yo Pedro Vicente de Valencia Relojero, y vec.^{no} de la Villa de Benedito; haver Revisado Demasos del S.^{to} Prior de la Villa de Alcoria; la Cantidad de Doscientos y treinta d. Vellon, por seis dias empleados en componer el Reloj incluido el yarto hecho dho Relojero, y para q.^d Conste lo firmo en Alcoria a seis de Diciembre Demil ochocientos veinte y uno. //

Pedro Vicente de Valencia

Son 230 d. Vellon